



OPINIÓN

19 mayo, 2024

Estrategia para Mejorar las Pensiones en Chile

Juan Sutil, el expresidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), propuso aumentar los años de jubilación en dos o tres años, lo que abrió un nuevo debate sobre quien apoya esta posibilidad.

Por cierto, en respuesta a los cambios demográficos y los desafíos económicos enfrentados por el sistema de pensiones chileno, autoridades y expertos efectivamente están considerando la propuesta de aumentar la edad de jubilación en el país. La medida, que busca asegurar la sostenibilidad financiera del sistema, se justifica por el considerable aumento en la esperanza de vida de los chilenos y la necesidad de adaptar las políticas públicas a esta nueva realidad.

La propuesta nace también a raíz de los cambios en la naturaleza del trabajo, que han hecho que muchas profesiones sean menos exigentes físicamente, permitiendo así que las personas trabajen hasta edades más avanzadas. Además, se considera que esta medida podría contribuir a mitigar las disparidades de género en el sistema de pensiones, dado que las mujeres, que generalmente viven más que los hombres, acumulan menos beneficios bajo el régimen actual.

Extender el período de contribución permitiría a los futuros jubilados acumular mayores ahorros en sus cuentas individuales, lo que se traduciría en pensiones mensuales más altas. Además de incrementar las pensiones, esta propuesta podría mejorar la tasa de reemplazo, proporcionando a los jubilados un ingreso que se aproxime más a su último salario activo. Asimismo, ampliar los años de aporte reduciría el riesgo de que los pensionados sobrevivan a sus ahorros, un fenómeno preocupante dado el aumento continuo en la longevidad de la población chilena.

Por otra parte, se puede poner foco en la optimización de los fondos de pensiones que se encuentran restringidos a la hora de la conformación de los portafolios de inversiones, en la reducción de costos y comisiones administrativas. Estos cambios podrían proporcionar un impulso significativo al rendimiento de los fondos, lo que se traduciría en un incremento de los beneficios para los jubilados.